



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué nueve (09) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ejecutivo Laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2009-00748-00
Demandante (s):	Bertha Campos
Demandado (s):	Protección AFP
Asunto:	Ordena prueba

Para un mejor proveer se ordena que por Secretaría se oficie a la Dirección Seccional de Administración Judicial del Tolima, así como a la Unidad Nacional de Presupuesto de la Dirección Nacional de Administración Judicial a efectos de que remitan copia de la publicación de títulos judiciales realizada por el Consejo Superior de la Judicatura en el Diario el Nuevo Siglo el 03 de diciembre de 2017.

En el mismo sentido en concordancia con el principio de colaboración armónica de las entidades del estado, por secretaría requiriese a la Hemeroteca de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República esa misma documental, remítase oficio al buzón:

DJ-NotificacionesJudiciales@banrep.gov.co

Para todos los efectos se les conceden 3 días contados a partir de la comunicación de esta decisión para que efectúen un pronunciamiento.

NOTIFÍQUESE,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

JUEZ

Firmado Por:
Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8674eea3ba64cc457e435ccd0a576ae7385265804ba6fcc01cf3107e98a3f229**

Documento generado en 08/12/2022 09:06:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>